

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 276.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Martes 17 Setiembre 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
CONTINUACION.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

LA ACUSACION SAGASTA.

Los periódicos ministeriales se quejan de que la prensa liberal conservadora, no solo haya recogido el guante respecto a la acusacion del señor Sagasta y sus compañeros de ministerio, sino que hayan entrado a dilucidar la incompetencia del actual Senado para conocer como tribunal en este asunto.

¿A quién la culpa de que esto se comente y ventile en las columnas de los periódicos? ¿Quiénes han sido los primeros en lanzar la provocacion?

Aunque viene siendo de los periódicos ministeriales pecar por exceso de ministerialismo, y así como cuando el suceso lamentable de la calle del Arenal, por encomiar imprudentemente a sus patronos, se precipitaron a reseñar los detalles del conato de regicidio y las medidas de prevision y supervigilancia acordadas por las autoridades, con lo cual pusieron de manifiesto la incapacidad gubernamental del Sr. Mata y la punible desidia del ministerio; del mismo modo ahora, para hacer alarde de severos y de paladines de una moralidad que tan dudosa quedó en los célebres sábados negros, se arrojan a insultar adversarios, que saben no pueden defenderse en el Parlamento, porque ellos les han cerrado las puertas con sus violencias y reprobados manejos electorales.

En vano se esfuerza la calumnia, en vano se redobla de audacia para multiplicar por todos los medios, aun los mas reprobados, esos enconos personales, esas venganzas recrudescientes que se ceban en el adversario indefenso; porque el país y el sentimiento público saben perfectamente que ni el Sr. Sagasta ni ninguno de sus dignos compañeros de Gabinete han podido mancharse, ni aun con la intencion, en ese careado asunto de la trasfendencia de los dos millones.

Por eso cuando del particular se ha hablado más o menos embozadamente, los interesados, aprovechando cuantas ocasiones les ha sugerido la publicidad, han rechazado con indignacion la calumnia, y han pedido como un favor el juicio en el que habria de acrisolarse su conducta.

Colocada así la cuestion, la intemperancia, bajo todos conceptos, viene de esos periódicos ministeriales que han reproducido la especie para entretener la atencion pública, ó tal vez para lo que es peor, extraviarla.

Semejantes armas no son dignas de ningun partido, y se revuelven contra los mismos que las esgrimen; porque al querer manchar repulaciones tan distinguidas como las de los señores Sagasta, Malcampo, Topete, Martin de Herrera, Camacho, Rey, Balaguer y Romero Robledo, no solo se comprende que bastardas pasiones y mezquinos odios sirvan solo de base a la acusacion, sino que se recuerda la noble conducta con que se han juzgado, aun dentro del mismo Parlamento, y por hombres dignos todos, de elevada posicion política, las inculpaciones que un día se hicieron al ministro de Hacienda Sr. Moret en la célebre contrata de tabacos, y en donde, condenándose la irregularidad del procedimiento, se hizo justicia a la moralidad del ministro y se levantó qual correspondia la dignidad personal del Sr. Moret; pero entonces la política no habia entrado en la funesta senda que hoy recorre, entonces los hombres que se sentaban en las Cortes, celosos de la honra del Parlamento y celosos tambien de su propia honra, discutian principios, luchaban por el triunfo de sus ideas, pero respetándose recíprocamente, porque la dignidad de la Cámara era la dignidad nacional; pero desde el momento en que la lucha ha descendido al apasionado campo de las personalidades; desde el instante en que el partido radical, al asaltar el poder, ha declarado guerra sin tregua a todos los que no pertenezcan a su comunión, desde el instante en que se han avanzado a la mesa del presupuesto, apoderándose de todos los destinos públicos, como si estos fueran el patrimonio del pandillaje y no la aspiracion legitima de todos los españoles, lo

lógico, lo natural es defender el botín y que por todas partes se destaque la violencia, el desenfreno en el lenguaje, la provocacion impremeditada, el insulto a mansalva y todo ese cortejo de degradaciones que, sin quererlo, de una manera, fatal precisa é irresistible, nos irá conduciendo al terreno de las represalias; los acusados se convertirán en acusadores y el país acabará de ver estremeado hasta donde pueda llegar la miseria y la abyeccion; y romperá todas sus ilusiones y derrocará de sus pedestales a los que antes eran sus ídolos; porque, al examinarlos de cerca, se apercibirá de que es falso oropel lo que tuvo por oro legitimo; que lo que ese eroia digno y elevado es hipocresía y mentira; y cuando se hayan colmado todas las decepciones, entonces, que no se quejen los que se apellidan liberales de todos los matices, si el pueblo cansado de tanta farsa, abre sus brazos a la restauracion y la acepta con todas sus consecuencias.

(El Puente de Alcolea).

UN TÉTALO SINIESTRO.

Congreso de la Muerte han dado en llamar los hombres políticos al que mañana se abrirá con las formalidades de costumbre.

Congreso de la Muerte denominan ya a unas Cámaras que pueden transformarse en Convencion el día que no sean muy favorables para las mismas los vientos que salgan del Palacio de Oriente.

Congreso de la Muerte llaman al último que está destinado a sancionar leyes, bajo el dominio de la dinastía de Saboya, segun los profetas políticos.

Congreso de la Muerte denominan, en fin, a los representantes casi improvisados, de un país, que en honor de la verdad más pura, puede decirse que ni los ha votado ni los ha conocido siquiera.

¿Será un hecho real y positivo esa denominacion lúgubre que al tiempo de nacer reciben las Cortes radicales? Si es cierto lo que se dice, tal vez sí. Cuéntase que llevado el discurso de la Corona, que dicho sea de paso, es completamente republicano en la forma y en la esencia, a la aprobacion de don Amadeo de Saboya, este se negó enérgicamente a firmarlo; pero amenazado con la dimision del Gobierno y no teniendo ningun otro partido a quien llamar, porque los conservadores se niegan a acercarse al Trono, se ha visto obligado a ceder bajo la imperiosa presion de las circunstancias.

Si esto es positivo, como lo aseguran muchas personas que están bien informadas, fácil es comprender que la dinastía saboyana se encuentra entre Scila y Caribdis, es decir, entre dos abismos inmensos é insuperables. Si tal es la situacion de la monarquía, si tales son los peligros que la rodean, bien puede decirse que entramos mañana en uno de esos periodos históricos que forman época en los pueblos y son principio de una nueva revolucion más sombría y más tempestuosa que la pasada.

Ayer digimos lo que a nuestro modo de pensar debian de ser los diputados, si es que quieren sacar a salvo la combatida nave del Estado, pero entre aquel nuevo deseo de nuestro corazón, y lo que estamos viendo en la actualidad, se levanta un muro insuperable, un precipicio sin fondo. No, no es posible que el patriotismo venga a llenar unos corazones que vienen ya oprimidos y sujetos a volutades extrañas; no es posible que ese alto y elevado sentimiento de justicia y tolerancia de que la historia nos presenta algunos raros ejemplos, resplandezca estos momentos difíciles y peligrosos. Los hombres de hoy, son muy pequeños para hechos generosos y grandes; la soberbia, la vanidad, el egoísmo y la ambición, son agentes poderosísimos para ser reemplazados por otros atributos más levantados.

El Congreso de la Muerte, como lo llaman las oposicionistas de nacer; el Congreso de la Muerte, como le denominan aquellos que presienten catástrofes inmediatas, el Congreso de la Muerte,

como lo apellidan los que ya se consideran herederos legitimos de la situacion de hoy, no es el Congreso destinado a traer la fecundidad, la vida, y la abundancia a esta tierra dasangrada y envilecida.

El fallo del presente, segun la opinion pública, está ya extendido por los vientos; el veredicto de las pasiones desatadas circula como un torrente en torno del vacilante Trono saboyano. Es lo bastante que Martos, el republicano de antes de la revolucion, el demócrata que transige con los conservadores, el hombre que reduce al Rey, sea el que sea, a proporciones microscópicas; el cosmopolita que busca la forma republicana cubierta con el manto de los Reyes; el gran mistificador de principios completamente antitéticos, es lo bastante, repetimos, que Martos haya escrito el discurso de la Corona, para que haya lógica en llamar Congreso de la Muerte al que nacerá tal vez hipócrita con la monarquía y condescendiente con la república el día de mañana.

Porque el Congreso de la Muerte como le llaman los enemigos de los radicales tiene en su seno hombres que sueñan con el Parlamento Largo que arrancó la Corona de las sienes de Carlos I; tiene hombres que se figuran que una Asamblea bien puede constituirse en Convencion; tiene seres que ensayan sus fuerzas para imitar a los Verniangd, a los Danton, a los Desmoulins, a los Robespierre, a los Marat y a los Collet de Herbois; tiene hombres, que dispuestos a la supresion de toda institucion monárquica, acechan el instante con el puñal de misericordia en una mano y en la otra el gorro frigio signo de la república para derribar todo lo existente, a fin de entrar en la gran etapa de una revolucion madre, que nos lleve a los últimos limites de la demagogia.

Esto es lo que todo espíritu razonador espera de la marcha de los sucesos. Los radicales, llenos de ilusiones, se figuran como la lechera, que ellos pueden realizar el hermoso apólogo sin que se quiebre el cántaro de su esperanza.

Pero tambien los físicos se figuran que no se morirán nunca, y a lo mejor lanzan el último suspiro.

Ya la atrofía radical está indicada y no hay más remedio que el Congreso de la Muerte es el portico fatal que llevara a la situacion dominante hacia la disolucion de la sociedad actual, tal como hoy se encuentra constituida.

Después vendrá otra cosa... Esto es sinó viene antes.

(El Popular).

APERTURA DE LAS CORTES.

Hé aqui el ceremonial que se ha observado en el solemne acto de abrirse las Cortes en el palacio del Congreso el día 15 del corriente:

«S. M. el rey salió a las dos de la tarde del real Palacio, dirigiéndose al del Congreso por la plazuela de la Armería, calle Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Gerónimo, volviendo por las mismas calles.»

Precedian a S. M. los jefes de Palacio y la servidumbre.

Veintin cañonazos anunciaron la salida de S. M. del real Palacio, y otros tantos su llegada al del Congreso.

En el portico de este se hallaban con anticipacion para recibir a S. M. los ministros y la diputacion de las Cortes, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros.

Recibido S. M. por la diputacion de las Cortes, hizo su entrada en el salon acompañado de los ministros y jefes de Palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocaron a la entrada del salon, y la diputacion de las Cortes, que llegó hasta las gradas del trono.

La entrada de los maceros en el salon anunció la proximidad de S. M., y to los los concurrentes se pusieron en pie.

S. M. el rey se colocó en el trono, a uno y

otro lado los ministros, y detrás de S. M. los jefes de Palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. habia designado.

Luego que S. M. el rey tomó asiento, lo tomaron en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortes, y después los asistentes a este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio. El presidente del Consejo de ministros tuvo la honra de entregar a S. M. el discurso de apertura de las Cortes, retirándose inmediatamente a su sitio.

S. M. se dignó leerlo, y leído lo entregó al ministro de Gracia y Justicia para que remitiese copias autorizadas a ambos Cuerpos colegisladores y se publicara inmediatamente en la Gaceta.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibió la orden de su majestad y proclamó su mandato en esta forma: «El rey me ordena declarar que se hallan legalmente abiertas las Cortes de 1872, con arreglo a la Constitucion de la monarquía.»

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, S. M. bajó del trono y salió del salon, precedido y acompañado en la propia forma que a su entrada, hasta el portico del palacio del Congreso, donde la diputacion de las Cortes tuvo el honor de despedirle.

Veintin cañonazos anunciaron la salida de S. M. del palacio del Congreso, y otra salva igual su llegada al real Palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunicaron las órdenes oportunas para la formacion de las tropas que acompañaron a S. M. y de las demás que cubrieron la carrera.

Por el de la Gobernacion se expidieron tambien las órdenes correspondientes para que asistiese al acto la Milicia ciudadana y se invitó a adornar las casas del tránsito, y para que, tanto en la carrera como en las inmediaciones del palacio del Congreso se observasen las reglas de buen orden acostumbradas en tales casos.

Durante el día ondeó el pabellon nacional, así en el real Palacio como en los del Senado y el Congreso y en todos los establecimientos públicos.

ALICANTE 17 DE SETIEMBRE DE 1872.

AUN NO ES TARDE.

Por mucho que se afanen los órganos sitiacioneros en querernos convencer de que sus prohombres han conseguido crear un orden de cosas estable y duradero, la verdad es que de día en día cuide y se arraiga más el presentimiento de grandes complicaciones y de pruebas terribles.

El ministerio *Tablada* no ha podido persuadir a nadie de que su conducta está ajustada a las difíciles circunstancias que le rodean, ni que su prestigio y fuerza serán suficientes a vencer los muchos obstáculos que tiene delante de sí a cada momento, a presencia de las cuales se encuentra vacilante y sin la energía necesaria para imprimir un carácter determinado a su administracion.

Y no se diga, que declamamos por sistema. Recurrirnos al testimonio irrecusable de los hechos, ¿cómo es que apesar de sus predicaciones y grandes protestas de resolverlo todo por la libertad y para la libertad, en sus mas latas manifestaciones, se le vé como oprimido dentro de un círculo de hierro que le impide girar fuera de determinadas direcciones, precisamente las mas peligrosas y menos en armonía con la opinion unánime del país?

Desengañense nuestros cofrades; el Gobierno empezó mal, contemporizando con sus enemigos naturales, y acabará por destruirse así mismo y destruir mucho de lo creado por la revolucion, con su conducta oscura é inconveniente.

El tiempo de las fusiones imposibles, preciso es conocer que ha terminado. Menester es que los hombres de la democracia lo reconozcan así, y mediten desapasionadamente sobre la pendiente resbaladiza en que vienen colocados, con su empeño temerario. La exasperacion a que han

llegado todos los partidos exige una significación explícitamente pronunciada, sin vaguedades ni vacilaciones de ningún género.

Las perplejidades son ociosas y suelen también llegar a ser en sumo grado funestas, cuando la naturaleza de las cosas, la disposición de los ánimos, el curso de los acontecimientos y la índole de las necesidades del país, reclaman una grande iniciativa y una gran fuerza de voluntad.

Las circunstancias que recorremos no consienten tampoco, ambages y reservas. Es indispensable de todo punto, que desaparezcan las situaciones oscuras e indefinidas, mayormente si, como la simbolizada por el Sr. Zorrilla, son impotentes para la prosperidad del país, e infecundas para la libertad racional y positiva que desean los pueblos.

Si el gobierno no tiene fuerza ó voluntad para seguir y desarrollar el sistema que le indican imperiosamente las circunstancias y las necesidades de la época; si carece de elementos prácticos para una administración tal y como la hace hoy indispensable la situación de la política del país; si no cuenta con la energía necesaria para contener las exageraciones y actitud amenazante de los partidos extremos, ceda el puesto sin demora, al que goce de mayores simpatías, al que cuente con el apoyo de la pública opinión, al partido que nada tema ni de las amenazas, ni de las predicaciones de los que vienen siendo hace muchos años, un peligro constante para las instituciones y para la sociedad, porque descansando en la tranquilidad de su conciencia y desligado de compromisos, podría arrostrarlo todo, sin doblegarse jamás á exigencias ni influencias de ninguna especie, siguiendo impasible el camino de las grandes reformas.

Obrando así nadie dudaría de su patriotismo ni de su abnegación; al paso que persistiendo en su soberbio empeño de conservar un poder que no sabe practicar, por la falta de unidad y pensamiento posibles de realización, acaso no esté lejos el día de su arrepentimiento, cuando sea tarde para deshacer la tormenta que ha condensado sobre nuestro horizonte, quizá inconscientemente, pero no por eso de una manera menos criminal.

Mal sistema ha adoptado cierto diputado electo por esta provincia, si ha de seguir figurando en política, pues los pueblos no olvidan nunca ciertos hechos que fotografian al hombre.

Cuando en el distrito de Elche se apretaban las clavijas electorales, con toda la fuerza de que los cimbro-zorrillistas son capaces, se halagó á cierta persona influyente en Santapola, y hasta se le concedieron algunas pequeñas credenciales, para sus amigos, entre ellas una de peatón conductor de la correspondencia, suscrita por el Sr. Lezama, á favor de Juan Bautista Samper.

Pero hé aquí que apenas salió de las urnas el diputado que venció al ciudadano Castelar, de la manera que todos saben; apenas se creyó que ya no hacia falta el elector influyente de Santapola, cuando con fecha 13 del actual se declaró suspenso, por el mismo Sr. Lezama, al mencionado Juan Bautista Samper, de su cargo de peatón conductor de la correspondencia, sin que para ello haya precedido la formación de expediente, puesto que no ha existido falta alguna por parte del peatón.

¿Qué dirá ahora el protector de este modesto empleado, al ver como se han premiado los imposibles que hizo para que de las urnas de Santapola saliese, lo que tal vez sin él no hubiese salido?

De seguro que debe hallarse escamado. Por eso, sin duda, cuando el sábado vino á felicitar al Sr. Poveda, una comisión compuesta de los que dirigieron las elecciones en Elche, el Sr. Botella que formaba parte de dicha comisión se mostró bastante desabrido con el nuevo diputado. Y malo es que los electores influyentes tengan motivos de queja de los elegidos. Por eso hemos dicho al principiar estos renglones que es mal sistema el adoptado por el diputado en cuestión, si quiere hacer prosélitos para otras veces.

En una correspondencia que publica un colega de nuestra provincia leemos el siguiente párrafo:

«Se dá como cosa cierta la noticia de que debe reunirse mañana la Comisión permanente de la Diputación provincial, para acordar la suspensión de varios empleados de la secretaria de la misma, cu-

yos servicios, probidad é inteligencia son bien conocidos de todos. Sin embargo, esto no se respeta hoy para nada, tratándose de cumplir compromisos y atender á exigencias de partido, sin que para nada tampoco haya leyes escritas que digan que para suspender á aquellos se necesitan justas causas.»

Nada sabemos de lo que dice el corresponsal de nuestro colega; y no creemos que la Comisión provincial interina, quiera cargar con la grave responsabilidad de separar la mayor parte de los empleados de la Diputación, pues aunque la ley provincial vigente la autoriza en el párrafo 2.º del artículo 49 para suspenderlos, añade que ha de ser por justas causas, y no es fácil que puedan hallarse y justificarse esas causas justas, tratándose de un personal nombrado, casi en su totalidad, por la Junta revolucionaria en Setiembre de 1868, y que ha sido respetado por distintas diputaciones por las circunstancias que le adornan y por la exactitud y escrupulosidad con que siempre ha cumplido su deber.

Creemos, pues, que por lo menos es prematura la noticia que dá el corresponsal, tanto mas cuanto que la Comisión interina se halla en estos días imposibilitada de reunirse en pleno, pues solo dos ó tres de sus individuos se encuentran en Alicante, y no podemos suponer que esos dos ó tres individuos quieran cargar, no solo con la responsabilidad de tan grave resolución, como hemos dicho ya; sino también con la odiosidad de gran número de familias, que caería sobre los que, cediendo á la pasión de partido y hollando la justicia y la equidad, cometiesen tan notoria injusticia, extralimitándose para ello de sus atribuciones.

EL CONSTITUCIONAL saca sus peregrinas invenciones de los innegables acontecimientos que han sucedido en los pueblos, y entre las personas que ha citado. ¿Cree el colega radical que los acuerdos de su misteriosa política solo pueden saberse desde el pináculo del poder?

Con decir á *La Tertulia* que en Catral y Torreveja estaba acordado que se presentaran candidatos á la Diputación provincial dos republicanos, y que en el primero de estos pueblos, hasta se había repartido la candidatura de D. Pascual Rodríguez, el cual votó después á su adversario; con asegurarle al diario radical que en Torreveja habían sido ganadas las mesas por los benevolos del federalismo, y que tanto en un pueblo como en otro han tenido los republicanos que ceder ante exigencias que su benevolencia no podía rechazar, queda contestado y hasta satisfecho al asombro del diario que, con estrañeza radical, cree imposible que la oposición conozca hasta en sus detalles los acuerdos que á puerta cerrada toma la gente zorrillera.

Por lo demás ya sabemos nosotros que «el ministro de la Gobernación no tiene que intervenir en las elecciones de diputados provinciales» teniendo como tiene delegados, que para eso de intervenir en materia electoral no perdonan medios aun los mas arbitrarios y reprobados, como lo ha demostrado en nuestra provincia el proconsul Lezama, célebre y dócil instrumento de la turba radical, en los escándalos electorales que hemos presenciado.

Estudie mejor nuestro colega la obra del inmortal Cervantes, si es que trata de sacarla á relucir otra vez; porque en la interpretación de uno de los dos pasajes que cita ha dado muestras el colega de disparar al aire. Esto si que es hacer reir y algo mas.

¿De dónde saca el diario zorrillista de esta capital, nuestros deseos de que el señor Zorrilla continúe enfermo?

Lo único que nosotros hemos hecho ha sido preguntar: primero, si dicho señor estaba ó no enfermo; segundo, si el estado de su dolencia era ó no grave.

Y estas preguntas tan naturales, mucho más, tratándose de una enfermedad histórica, han sido bastante para que *La Tertulia* vea en nosotros deseos que no hemos abrigado.

Si es que *La Tertulia* nos quiere prohibir el que nos ocupemos, hasta de la salud de sus patronos, en ese caso que lo diga y que conste así.

Por lo demás, nosotros no hemos afectado negar ni afirmar la posibilidad de las dolencias del Sr. Ruiz, por mas que para ello nos sobran motivos, en vista de las contradicciones de *La Competente*,

autorizado facultativo de cabecera del Ministerio radical.

Segun nuestras noticias, que por lo visto difieren algun tanto de las de *La Tertulia*, el resultado de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente:

Ocho radicales, ocho federales, y seis conservadores.

Esta es la verdad; ahora no sabemos si en el escrutinio general que debe verificarse en la cabeza del distrito respectivo, habrá algun número 1059 que altere el resultado que dejamos anunciado.

El estado sanitario de Villafranca es cada dia más alarmante; las intermitentes han invadido de nuevo toda la población, y no hay una sola casa en donde no existan tres ó cuatro enfermos graves.

Entre tanto, los recursos para hacer frente á tan tenaz dolencia, empiezan á agotarse, y como si esto no bastase, vá á carecerse de asistencia facultativa, si inmediatamente no se toman por quien corresponda las medidas necesarias para evitarlo: el médico que se halla gravemente enfermo tendrá que dejar la población y el que había ido á sustituirle se alejó ayer por obligarle á ello asuntos graves de familia.

Bueno sería que los que en la última elección explotaron en su favor el angustioso estado de aquel vecindario, interpusiesen hoy su influencia, si es que la tienen, para aliviar la suerte de un pueblo que tanto sufre.

El 15 por la noche recibimos el siguiente despacho anunciando la apertura de las Cortes:

«En la apertura de las Cortes, cubrieron la carrera las tropas de la guarnición y los voluntarios de la libertad. Las casas del tránsito estaban adornadas: la reina iba en coche cerrado: el rey en carretela descubierta y tirada por seis caballos.

El discurso de la corona anuncia la presentación á las Cortes de numerosos proyectos, suprimiendo las quintas; estableciendo el servicio militar obligatorio para todos; suprimiendo las matriculas de mar; reorganizando el servicio marítimo. Se dice que se enviarán á Cuba cuantos recursos y soldados sean necesarios, y que cuando concluya la guerra se establecerán reformas liberales.—Fabra.»

Nos parece escusado decir, en vista del anterior telegrama, que del dicho radical al hecho, hay mucho trecho.

Ayer se publicó el siguiente Boletín Extraordinario:

«Gobierno de la provincia de Alicante.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama recibido á las seis y media de esta tarde, me dice lo siguiente:

Acaba de tener lugar la apertura oficial de las Cortes en medio del mayor entusiasmo y del orden más perfecto. S. M. el Rey leyó el mensaje de la Corona que ha sido varias veces interrumpido por los aplausos de los señores Senadores y Diputados. Tanto á la entrada como á la salida de los Reyes dieron entusiastas vivas á S. S. M. á la Constitución democrática, á la dinastía y á la libertad, los cuales fueron secundados por todos los asistentes á tan solemne acto. Un inmenso público ocupaba las calles del tránsito y ha prodigado á S. S. M. pruebas inequívocas de adhesión y respeto.

Lo que se hace público en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Alicante 15 de Setiembre de 1872.—El Gobernador, Eladio Lezama.»

No le faltarán sinsabores al Congreso de la muerte.

Hé aquí como refiere un periódico del domingo, lo ocurrido entre el gobierno, los cimbreros y los federales:

«El primer acto de las nuevas Cortes ha puesto al Gobierno en un conflicto.

Los diputados republicanos se reunieron anteayer y nombraron una comisión que fué á pedir al Sr. Zorrilla una de las vice-presidencias del Congreso y dos plazas de secretarios. El Gobierno pareció acceder á lo segundo, pero se resistió á lo primero, á pesar de que hay quien dice que lo tenía prometido.

Pero no es esto lo más grave: los cimbreros, que han tomado asiento á la izquierda de la Cámara, junto á los republicanos, han hecho entender al presidente del Consejo que no están conformes con la designación de cargos que se les había comunicado por medio de *La Correspondencia*. No habiendo admitido el Sr. Becerra la vicepresidencia que se le había ofrecido, se ha echado á volar el nombre del Sr. Mosquera; pero no ha hecho fortuna y los ofendidos exigen que se reemplace por el marqués de Sardoal.

Las dificultades han sido tantas, que ha tenido que suspenderse la reunion de la mayoría anunciada para anoche: el Consejo que debió verificarse con el rey después de la sesión preparatoria tampoco á podido verificarse.

Todo se arreglará, no obstante, como mejor se pueda, pues no es cosa de precipitar los sucesos; pero por lo que empieza á suceder puede colegirse lo que sucederá dentro de poco.»

Todo se andará, que aun no es tarde.

Dice un periódico ministerial, que acaso el rey tenga que pasar por grandes pruebas, merced á la oposición que hacen los constitucionales al actual Gabinete.

«Parece mentira que esto lo diga un diario inspirado por el Sr. Ruiz Zorrilla!

«Pasar el rey por grandes pruebas... «Pues y la popularidad del radicalismo, que ella sola bastaba para asegurar, no decimos la dinastía de Saboya, sino otra que fuera menos popular en España?»

«Por qué pruebas ha de pasar el monarca? Pues qué, ¿la oposición que hacen los constitucionales al Gabinete, se ha de entender que la hacen al jefe del Estado?»

«Pues qué, ¿se ha erigido el rey en jefe del partido radical, para que puedan afectarle los rudos ataques que los partidos dirijan al ilegal y corruptor Gabinete cartaginés?»

«Semejantes suposiciones no caben más que en cabezas radicales que no saben lo que se dicen, sino tan solo lo que tiene relacion con su bolsillo.»

«Poner al rey en semejante caso, prueba que los cartagineses de la revolución quieren que la dinastía corra las mismas contingencias que el ministerio.»

«¿Qué iniquidad! ¿Qué infamia!»

Respecto á la enfermedad del solitario de Tablada, de que en otro lugar hablamos contestando á *La Tertulia*, dice un periódico de Madrid lo siguiente:

«Parece que la enfermedad de D. Manuel es una indigestion de mando.

Parece que el Sr. Rivero va tomando tierra. Parece que piensa muy pronto hablar gordo y fuerte.

Parece que esto trae muy disgustado al señor Ruiz Zorrilla y muy pensativo al Sr. Martos, que anda buscando la clave de otro golpe como el de la elección del jefe de pelea para contener al Sr. Rivero.

Parece que la primera jugada es elegir presidente del Senado al Sr. Becerra.

Y parece, en fin, que en la Tertulia de las Carretas empiezan los cabildos para hacer el bú al Sr. Rivero que no sin razon ha dicho:

«El jefe de la democracia «soy yo.»

El general Córdova, segun dice un periódico, parece que ha tenido un disgusto grave con uno de sus ayudantes más predilectos.

«¿Qué será? ¿Qué no será?»

También el mismo diario añade que se quiere disolver la guardia del rey y que un alto personaje se escama de la medida radical.

No lo extrañamos.

Dice un periódico de Madrid:

«Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que el coronel de infantería D. Cayetano Ortí y Lara se embarque inmediatamente para Puerto-Rico en clase de arrestado y á disposición del capitán general de aquella isla.

La pena que se ha impuesto al coronel que citamos, jha sido á virtud de sentencia del Consejo de Guerra?

«Empiezan las deportaciones. Sr. Córdova? Así comenzó Narvaez, y luego fué hasta donde todo el mundo sabe.

«Cuál es el delito cometido por el coronel Ortí Lara para ser deportado á Puerto-Rico?»

«Y la Constitución? ¿Y los derechos individuales?»

Farsa para ocultar la tiranía, es lo que practica el actual Gobierno.

Adelante, chusma, adelante.»

Cuán estrecha cuenta teneis que dar ¡oh radicales! ante el país y ante la historia.

Los siguientes sueltos manifiestan del modo mas elocuente que *la tranquilidad mas completa*, reina en la Peninsula:

«Leemos en el *Diario* de Villanueva y Geltrú.

Uno de estos últimos dias se ha perpetrado en una casa de campo llamada de Torredella mas allá de Banyeras, un horrible crimen por una partida de 15 bandidos armados con trabucos. Dicha casa fué asaltada y sorprendido el dueño hombre ya de edad, fué puesto en una silla sobre el fuego del hogar dejando en un estado muy lamentable y sin esperanzas de vida.

A penas se supo tan atroz atentado, se alzó el somaten de todos los pueblos vecinos: pero aunque algunos individuos de dicho somaten parecieron á los ladrones, no se atrevieron á atacarlos por la desigualdad del armamento. De modo que no se tiene noticia por ahora de que ninguno de los criminales haya podido ser habido.»

Unos carlista han sorprendido y desarmado á los seis guardias civiles que estaban protegiendo á los trabajadores empleados en preparar los daños causados en la vía férrea cerca de Tortosa donde ocurrió la catástrofe de que se ha hablado

estos días. Los guardias resistieron y uno fué herido de gravedad. Apenas puede creerse este hecho.

De la reseña, que del aspecto del Congreso, hace un diario de Madrid, al hablar de la sesión preparatoria, tomamos el siguiente suelto:

«El aspecto general del salón de conferencias era como el de un día de fiesta en pueblo de provincia; mucha levita nueva, y mucho sombrero nuevo: no vimos más que un hongo. El gobierno, como que se vanagloriaba de haber traído gente bien comida y bien vestida.»

Si hubiera estado en Madrid un Diputado electo que nosotros conocemos, quizás los hongos hubieran sido dos.

No es cierto, dice *La Correspondencia*, que la Tertulia progresista haya hecho indicación de ningún género respecto á la salida del señor Montero Rios, como dice un periódico.

Y tan cierto como es.

Si la Tertulia hubiese hecho una indicación de esa naturaleza, el Sr. Montero Rios no sería ya ministro.

Es verdad que después nos hablarán los radicales de camarillas palaciegas y de poderes irresponsables, etc.

GACETILLAS.

Aniversario.—Con un inmenso jentío y con la asistencia de las autoridades y corporaciones civiles y militares, tuvo efecto ayer mañana á las diez en la Colegiata, el solemne aniversario dispuesto por el Ayuntamiento de esta capital, en conmemoración del inolvidable QUIJANO, del héroe de la Caridad, que sucumbió víctima de su abnegación el año 1854, cuando Alicante sufrió el cruel azote de la epidemia que diezmo á sus hijos.

El acto religioso lo presidia el Excmo. Ayuntamiento.

El severo tñmulo que se levantó en medio de la nave del templo, contenía infinidad de luces, y al pié del mismo, estaban esparcidas muchas y aromáticas flores. Una completa orquesta y dos coros, ejecutaron con lucidez un magnífico Requiem composición del maestro Sr. Villar Modonés, á cuyo cargo estuvo la dirección de dicha orquesta.

La oración fúnebre estuvo confiada al elocuente orador D. Joaquín García, teniente cura de Santa María.

Por la tarde á las cinco y media, salió de las Casas Consistoriales la procesión cívica presidida por el Ayuntamiento, la cual fué á rendir un recuerdo y un tributo de admiración á la memoria del mártir de la Caridad, del Excmo. don Trino Gonzalez de Quijano, cuyos restos descansan en el soberbio panteón levantado para perpetuar su memoria. La música de la Beneficencia que dirige el profesor Sr. Charques, asistió á este acto y tocó por la noche piezas escogidas.

Un gentío inmenso acudió á visitar el panteón de Quijano, cuyo recuerdo no se borrará nunca en Alicante.

Del mal en peor.—Ya no habrá quintas: es decir, ya no habrá posibilidad de librarse del servicio militar por medio de la suerte. Serán soldados, según el nuevo proyecto, todos los mozos que se encuentren entre los veinte y veinte y siete años.

Solo á los radicales les estaba reservado el contrariar hasta los decretos de la Providencia.

Venta.—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de la venta de seis casas, que tendrá lugar el día 1.º de Octubre próximo en subasta pública autorizada por el notario D. José Cirer, hijo.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de estas fincas, que por su precio y solidez merecen la pena de cualquier sacrificio.

Entusiasmo electoral.—En las elecciones de diputados provinciales de Gerona han tomado parte doce electores!

En Valencia no se han constituido ni aun siquiera las mesas de la mayor parte de los distritos.

En las cuarenta y siete provincias restantes de España ha sucedido lo mismo sobre poco más ó menos.

El país, pues, es indudable que está con los radicales, pero ¿de qué modo, Dios justo!

No le envidiaríamos tan significativas simpatías.

Movimiento de tropas.—Se ha dispuesto que se verifique el relevo de los destacamentos del distrito militar de Castilla la Nueva.

También se está ejecutando otro tanto con la del distrito de la Capitanía general de Granada.

¿Qué ocurre!

El tiempo lo dirá.

Hallazgo.—La señorita que haya perdido una cruz dorada, de esmalte, en el paseo de los Mártires, puede enviar á recogerla á la redacción de este periódico, manifestando cual es el color de la cinta á que aquella está unida, y le será entregada.

Se salvó el país.—Dice un periódico de Madrid, que el heredero forzoso que le ha salido á *Trampa Adelante* es el neo-radical D. Lorenzo Fernandez.

¿Contribuyentes á defenderse!

Descubrimiento notabilísimo.—Se nos ha asegurado que un Diputado electo por esta provincia ha inventado una máquina de vapor, de una fuerza tan fenomenal, que se propone traerse á la Península la isla de Cuba en peso, para ponerla á cubierto de los filibusteros de allá. Y es que no ha podido olvidar las dulzuras y los placeres que le proporcionó nuestra rica antilla.

Buen pensamiento.—Nuestro querido amigo y paisano el Sr. Llofrin y Sagrera ha comenzado la publicación de un periódico titulado *El Defensor*, dedicado á los empleados de ferro-carriles, á las compañías, al comercio y al público en general. La prensa ha recibido con aplauso pensamiento tan útil y tanto más digno de consideración cuanto que en nuestra patria halláanse descuidados los intereses materiales y todo lo absorbe la política que se hace en nuestro país, solo de personalidades y de cambios de ministerios. Felicitamos á nuestro amigo y le aseguramos un resultado honroso y satisfactorio.

Obras útiles.—Hemos tenido el gusto de ver en el aparador de la papelería de la señora viuda de Carratalá, un completo surtido de preciosos libros de primera y segunda enseñanza. La diversidad de esta clase de obras y la baratura de sus precios, hacen que dicho establecimiento sea visitado por las personas amantes del estudio.

Recortaduras.—

Dicen que hace dos días, vestidos de señores, Han venido en un tren de mercancías Algunos de los nuevos señores. Aunque llegaron á Madrid de noche, Dicen que todos son tan campechanos Que hasta uno de ellos se bajó del coche Con un pan y un melon entre las manos. Yo no sé quien me dijo Que por babuchas llevan alpargatas, Que uno de ellos es dueño de un cortijo Y que bajó del tren con un botijo Y alforjas con tortillas de patatas.

Añaden que se fueron A Fornos al llegar, que allí licores Y de cenar pidieron,

Y dicen que en seguida que los vieron Exclamaron al punto: ¡¡Senadores!!

A todos la palabra dirigía

Un señor que trinchaba con las manos,

Y era tal la espantosa gritería

Que aquello ya tenía

Aspecto de una boda de gitanos.

¡Mas se puede exigir nuevas hechuras

A tan doctos varones.

Si esas pobres criaturas

Son las *recortaduras*

Restos de las pasadas elecciones?

El D.

La fe.—

Sintióse enfermo Zorrilla

Y al punto llamó al doctor.

—¿Qué padece usted?

—¡Un dolor!

—¿Dolor?

—¡Qué me desternilla!

—¿En dónde?

—¡Aquí, en este lado!

—¡Hay un bulto... toque usted!

—¡Demonio! ¡Es la fe!

—¿La fe?

—Si señor, ¡qué se le ha hinchado!

—¡Maldigo mi negra estrella!

—¿Y qué hacer?

—¡Eso no es nada!

Un emplasto de *Tablada*

Y se queda usted sin ella.

—¡No admito la solución!

—¡Marcharme á *Tablada*? ¡Quía!

—Pues la hinchazon seguirá.

—¡Pues que siga la hinchazon!

—¿Y si revienta?

—¿A mi qué?

—Se dirá: «Aquí yace un hombre

Que ha reventado de fe.»

Es muy bueno.—En elegante escaparate de la acreditada farmacia del Sr. Bellido están de manifiesto unos *gasógenos* modernos, en forma de jarro de porcelana fina, que llaman la atención, y merecen recomendarse, tanto por su forma vistosa y elegante, como por la sencillez comodidad y rapidez con que se preparan las bebidas gaseosas y toda clase de vinos espumosos. Estos *jarros gasógenos*, que reemplazan con ventaja á los aparatos antiguos de presión, están destinados á tener grandes aplicaciones en la economía doméstica, sobre todo en el verano, época en que las bebidas gasíferas refrescantes, prescindiendo de sus efectos medicinales, han llegado á constituir un artículo de primera necesidad, á la vez que de recreo, para casi todas las clases de la sociedad.

Las píldoras de Nortons.—En la plans de anuncios de este periódico verán nuestros lectores el de las célebres píldoras de Manzanilla tan recomendadas por la ciencia médica y cuyos resultados son inapreciables y maravillosos para las dolencias que se recomiendan.

Depósito en Alicante de dichas famosas píldoras, en la Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Amalia, c. J. de Mesa, de Oran, con esparto, á G. Carratalá.

Pol. gol. Joven Dolores, c. M. Gil, de Torrevieja, con sal, á id.

Laud Bienvenido, p. S. Coderch, de Mataró, con madera y efectos, á N. Mas.

Id Céforo, p. V. Botella, de Santa Pola, con lastre, á J. Mas.

Id. S. Pedro, p. V. Costa, de Santa Pola, con lastre, á J. Mas.

Goleta Isabel, c. G. Ripoll, de id. con cebada, á id. id.

Vapor Dos Hermanos, c. J. Millan, de Cádiz, con tabaco, á Guardiola.

Bergantin Viajero, c. J. Cusell, de Cárdenas y Vigo, con azúcar, á Campos.

Laud Carmen, p. S. Botella, de Santa Pola, con pipas vacías, á J. Mas.

Idem S. Francisco, p. L. Manzano, de Cartagena, con saladura, á J. Molina.

Despachados.

Laud Antonieta, p. J. M. Romani, para Blanes, con efectos.

Bergantin Viajero, c. J. Cusell, para Barcelona, con azúcar.

Berg. Adelaida, c. Andrés Bertran, para Montevideo, con vino y efectos.

SECCION LOCAL.

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	12 1/2 m.	Murcia.	9 1/2 n.
Jijona.	2 tarde.	Jijona.	7 mañ.
La Marina.	1 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Madrid y Valencia.	Tren correo.	Tren correo.	10 45 m.
Tren misto.	8 y 5 m.	Tren misto.	4 tard.
Madrid y Valencia.	Tren correo.		4 y 20 tr.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Las llagas de San Francisco de Asis y San Pedro de Arbués, mr.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL

Madrid 16 Setiembre.

El Senado no ha podido celebrar sesión por falta de número: mañana se constituirá.

El Congreso ha elegido la mesa iuterina, nombrando presidente al Sr. Rivero por 140 votos.

Bolsa: c. 27-55.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. 1.º rto.	arrob. v.	63 á 65		Bacalao noruego.	quintal.	á	falta	Harina Stand. 1.º y 2.º	arroba v.	á	no hay	Londres.	90 d f.	491/8
Id. reg. á bueno.	id.	59 á 62	exist.*	Id. francés.	id.	á		Id. de Vall. 1.º y 2.º	id.	á		Paris.	8 d v.	5'21
Id. quebrado sup.	id.	56 á 57		Id. labrador.	id.	á		Id. Zarag. 1.º y 2.º	id.	á		Marsella.		5'22
Id. regular.	id.	51 á 53	exist.*	Barrilla pura.	quintal.	40 á 44	escaso	Id. del país 1.º	id.	18 á 23	p. exit.	Madrid.		1 1/8 d.
Id. bajos.	id.	48 á 49	idem	Id. de 2.º con mez.	id.	á	idem	Id. extranjera.	id.	18 á 23	idem	Barcelona.		par.
Id. de Peninsls. b.	id. c.	51 á 52	idem	Id. sosa pura.	id.	á	idem	Higos sec. neg.	id.	á	idem	Reus.		3/8 d.
Id. id. queb.º 2.º	id.	44 á 49		Cacao car. bueno sup.	libra c.	7 á 10	idem	Id. blancos.	id.	á	faltan	Tarragona.		3/8
Aceto de Andalucía.	id. v.	48 á 50	exist.*	Id. Güirias.	id.	5 á 6 1/2	exist.*	Maiz navegado.	id.	á	idem	Cádiz.		3/8
Id. del país.	id.	58 á 59	escaso	Id. Carúpano.	id.	á	falta	Id. del país.	barchilla.	á	pocas	Málaga.		1
Anis del país.	id.	42 á 43	exist.*	Id. Cubano.	id.	4 á 4 1/8		Pimiento molido.	arroba v.	31 á 34	escasa	Sevilla.		3/8
Id. de la Mancha.	id.	45 á 47	idem	Id. Gua. según el.	id.	4 á 4 1/2	escaso	Regalicia negra id.	id.	95 á 97		Coruña.		—
Aguard. caña 20 g.	pipas.	1000 á 1100	falta	Id. Marañon.	id.	á	idem	Id. de la Mancha.	id.	40 á 41	falta	Santander.		—
Id. espíritu de 35 g.	cántaro.	46 á 48	no hay	Cacao Trinidad.	id.	á	falta	Sard. de Gal. seg. cl.	arroba v.	12 á 24	idem	Zaragoza.		—
Id. anisado de 20.	id.	á	calma	Café Puerto-Rico.	quintal v.	440 á 480	exist.*	Id. de Gal. seg. cl.	id.	á	no hay	Bilbao.		—
Atun en salmuera.	pipa.	700 á 800	exist.*	Id. de Cuba.	id.	á	exist.*	Id. de Manila.	id.	á		Valencia.	par	—
Azafran.	lib. cast.	100 á 160		Id. de Manila.	id.	á	exist.*	Id. de Yamonte.	id.	á		Cartagena.		—
Almend. comun en p.	car 10 ar.	680 á 685	exist.*	Canela de Ceilan.	lib. 12 o.	10 á 16	exist.*	Trigo cand. de la M.	fanega.	46 á 49	falta	Murcia.		1/2 d.
Id. costereta.	arb. v.	á		Id. de Manila.	libra c.	61/4 á 6 1/2	escasa	Id. jeja.	id.	43 á 45	idem	Orhnela.		3/4 d.
Id. fina.	id.	78 á 80	falta	Clavo de especia.	lib. 12 o.	31/4 á 3 3/8	calma	Id. fuerte.	id.	39 á 44	idem	Alcoy.		1/2 d.
Id. pestañeta.	id.	74 á 76		Cominos del país.	arroba v.	38 á 40	no hay	Id. Alaga.	id.	á		Moneda francesa de 1 l 1/4 á 1 3/8 premio.		—
Id. mollar blan.	barchilla.	16 á 18		Id. de la Mancha.	id.	á		Id. mezcilla.	id.	á	exist.*			—
Id. formigüeta.	id.	15 á 16		Cebada del país.	cahíz.	87 á 88		Trigo estranjero.	id.	á	no hay			—
Altramuzes seg. cla.	id.	á		Id. navegada.	fanega.	á		Vino seco.	cántaro.	7 á 9				—
Beal. ing. de cur.	quintal.	140 á 150	falta	Cascara granada.	quintal.	á		Id. dulce.	id.	8 á 10				—
Id. mediano.	id.	á	idem	Esparto.	id.	23 á 25	firme							—
Id. pequeño.	id.	á		Harina de Aranjuez.	arb. en s.	á								—

BOLSA DE MADRID.

12 Setiembre 1872.

3 por 100 consolidado.	27 40
Obligaciones de ferro-carriles	53 00
Bonos del Tesoro	76 10

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.^a



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 13 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. **Faés hermanos y compañía.**

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. **Faés hermanos y compañía.**

GARANTIA CONTRA EL FUEGO



FOSFOROS DE SALUD PRIVILEGIADOS

DE BRYANT AND MAY'S

No se encienden mas que en la caja. Se venden en cajas grandes y pequeñas, ni tienen olor ni temen la humedad. BRYANT AND MAY'S, Londres, E. fabricantes de toda especie de fortoros de madera y de cera.—Los precios corrientes ilustrados se mandarán á quien los pida.

La Agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo sirve los pedidos. Por menor en los principales almacenes.

ALCOHOLATURA DE ARNICA DE N. D. DES NEIGES.

(N. Sra. de las Nieves). Este medicamento produce los mejores efectos contra los golpes, fracturas, contusiones, dislocaciones y para los vados que provienen de grandes emociones.—Es tal la eficacia de esta excelente preparacion, que en Francia ha obtenido mucho éxito y se vende en todas las farmacias.—En Francia el frasco 2 fr., en España 10 rs

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

Es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrate de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2.—Barcelona, Padro, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Murcia, Moreno.—Depósitos en Alicante, Sres. Bellido, Hernandez y Soler.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representantes en esta plaza. **Faés Hermanos.**

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Stran.) Londres.



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA PALMA. NUMERO 8.

DEPOSITO GENERAL. Puerta del Sol, 13.—MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

- 1.ª La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.ª Por la anterior consideracion, en su fabrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion.
- 3.ª Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higienico alimento.
- 4.ª En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila, hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrando exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deteite con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del Chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
- 6.ª Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata. Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la Casa. Precios: 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 reales libra, y en esta ciudad casa de D. Nicolas Saenz de Villareal, calle Mayor, núm. 4.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN. VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Oran.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

Línea de Sevilla á Marsella.

El vapor ANA LUCIA saldrá el 20 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

El vapor DOS HERMANOS saldrá el 17 del corriente para Almería, Málaga y Gibraltar.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Guardiola y hermanos, San Fernando, 9.

Línea Hispano-Inglesa.

El vapor EBRO saldrá el 18 del corriente para Valencia y Barcelona.

El vapor BESOS saldrá el 18 del corriente para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

VENTAS.

El 1.º de Octubre próximo, se venderán en subasta pública voluntaria, en la casa del notario D. José Cirer, hijo, las fincas siguientes:

Una casa calle del Cid, número 26.
Otra calle del Molino, número 2.
Otra calle de Valencia, número 33.
Otra calle del Bale, número 8.
Otra calle del Pozo, número 33.
Otra en la calle de Bailen, núm. 2.

EL NENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Idefonso, 6.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribucion territorial e industrial, listas cobratorias para el mismo, papeletas para la rectificacion y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaracion de soldados. Filaciones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

GASOGENOS LIOTE.

Estos nuevos aparatos, en forma de elegantes jarros de porcelana fina, son de inmensa utilidad por su sencillez y fácil manejo en la preparacion de «aguas gaseosas» y «vinos espumosos». No tienen mecanismos que exijan reparaciones, ni ofrecen peligros de explosiones. Su ingeniosa disposicion permite, además, que se conserven en ellos indefinidamente las «bebidas gaseosas», cualquiera que sea su naturaleza.—«Facilidad, economia y seguridad!» hé ahí inquestionalmente las ventajas de los Gasógenos Liote.

Precios: 50 y 60 reales.—Farmacia de don J. C. Bellido, plaza de la Libertad.